

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos á los señores suscritores, y el doble por unos y otros á los que no lo sean. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse mas, será convencional el precio.

Precio de suscripcion 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 14, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quintó. Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Viernes 20 de Abril de 1860.

Núm. 125.

## Noticias de España.

De la «Crónica de Gibraltar,» correspondiente al 7, traducimos las siguientes líneas:

«Se decia ayer en Tánger que habia habido sus dificultades en impedir á las fuerzas recién llegadas del Riff atacasen al ejército español de Tetuan. Se dice habian formado su plan de ataque, y que á Muley-Abbas le costó trabajo disuadirlos. Al fin lo consiguó y los alejó de Tetuan. Se atribuye la tardanza de la llegada de los rifeños á la nieve que habia caído y á las dificultades que experimentaron al atravesar su montañoso pais en el rigor del invierno.

Si España tiene motivos de agradecimiento hácia O'Donnell que tan bien ha dirigido la última guerra, debe tenerlos mas fuertes por la oportuna celebracion de una paz ventajosa. El día despues de la batalla mas sangrienta y que mas pérdidas habia causado en el ejército español, y que al mismo tiempo solo era el preludio de otra mas empañada para ganar las fuertes posiciones del Fondak, O'Donnell firmó los preliminares de la paz, en los cuales, además de otras ventajas obtiene España una indemnizacion de veinte millones de duros.

El mismo día que se firma el armisticio llega al campamento marroquí un refuerzo de 3,000 hombres. Una semana despues llegan de nuevo otros 19,000 hombres, lo cual excede el total de las fuerzas con que O'Donnell marchaba sobre Tánger. Desde este último punto nos dicen que están próximos á llegar 20,000 guerreros de Suz. Sorprende pues naturalmente, que cuando las circunstancias de la guerra podian ser cada día mas favorables á los marroquíes, haya consentido el emperador en comprar la paz á tal precio y que al mismo tiempo España esté tan poco satisfecha de las condiciones obtenidas.

Hay aun gran misterio sobre el primer punto. Se supone que habiendo tenido el emperador que emprender la guerra antes de estar seguro en el trono, las divisiones intestinas é imperfecta organizacion de su gobierno, le hacian desear la paz á toda costa.

Mas facilmente se explica el motivo de que España no esté satisfecha. A pesar de la aparente negativa de una política de conquista contenida en las célebres notas tan mal recibidas en el pais, es evidente, que no obstante la resolucion del gobierno, la nacion pensa-

ba que una expedicion organizada en tan grande escala estaba destinada á obtener triunfos permanentes en Marruecos.»

Hasta aquí el órgano de los marroquíes. Es muy ridiculo que se suponga á estos con tantos elementos de triunfo, al día siguiente de haber pedido la paz casi de rodillas.

No sabemos si el tratado de paz se firmará ó dejará de firmarse; pero si que España no retrocederá un paso en sus justas exigencias, y que sus invictas armas, si fuese necesario, llegarán hasta donde conviniese llegar.

En la tarde del 15, tuvieron SS. MM. la dignacion de recibir en audiencia privada á la señora doña Vicenta Carso, esposa de don Antonio Moreno, uno de los ayudantes presos al mismo tiempo que su ex-general señor Ortega, la cual llevaba á los pies de la Reina el sagrado empeño de suplicar el indulto de su esposo para el caso en que le fuera impuesta la última pena.

De «El Correo de Andalucía» tomamos lo siguiente:

«Por persona recién llegada de Africa hemos tenido conocimiento de un nuevo acto de justicia marroquí, que no merece en punto á barbarie, del que hace pocos dias pusimos en conocimiento de nuestros lectores. Habiéndose echado de menos una acémila de las que pertenecen al ejército acantonado en Tetuan, se dió parte á un moro de rey de los que han sido destinados á impedir los desmanes de sus compatriotas, y este despues de varias investigaciones descubrió al animal robado en un aduar cercano, en el que se hallaba un grupo de siete marroquíes: trató de descubrir al ladrón para castigarlo, pero ninguno confesaba su delito á pesar de que la presencia de la acémila demostraba evidentemente su culpabilidad. Entonces el moro de rey reflexionó algunos instantes, y deseoso de que no quedase el robo sin castigo, mandó cortar la cabeza á todos siete, calculando que procediendo de esta manera no se escaparía de seguro el verdadero culpable.»

No debemos olvidar que la «Crónica de Gibraltar» aseguraba no hace mucho formalmente, «que el imperio marroquí avanzaba con rapidez en la senda de la civilizacion.»

El vapor «Berenguer» ha conducido á Cádiz, procedente de la Habana, cinco barriles de cigarros, un saco de pica-

dura, una caja con tabacos é lilas, una idem con dos de medicinas, seis de lilas, tres bultos de idem y dos cajones de cigarros, uno idem con dos cajones de cigarros, dos idem con 950 tabacos y 119 cajones de á 100 idem, 10 tercios de tabaco: todo ello de donativo de aquella próspera y leal provincia, para el ejército de Africa.

El ayuntamiento de Baracaldo ha protestado públicamente contra la insistencia con que se ha supuesto que en aquella anteiglesia apareció la esterminada fraccioncilla de Vizcaya. Donde los rebeldes aparecieron fué en Abando. «Sepa España entera, dice la espresada municipalidad, que en Baracaldo no hubo ningun disturbio en la tarde del Jueves Santo, ni en ninguno de los dias antes ó despues inmediatos.»

Parece que se trata de suprimir el cuarto que perciben los carteros por cada carta que llevan á domicilio, siendo retribuidos por el Estado.

Cerca de Villasequilla ocurrió anteaer una desgracia doblemente lamentable, porque tuvo por origen un arranque de amor á la familia. En uno de los trenes del ferro-carril venian los casados del batallon provincial de Toledo, procedentes de Africa, y llenos todos de alegría al considerarse ya en sus hogares. Al llegar al espresado sitio, uno de ellos descubrió de repente á su familia cerca de la vía, y obedeciendo solo ó un arranque de sentimiento, se arrojó del wagon para lanzarse á los brazos de los que le esperaban. El golpe, como es de suponer, fué terrible, y nos han dicho que el pobre jóven quedó, sino muerto, al menos gravísimamente estropeado.

Para probar lo pacíficos que se muestran los moros fronterizos al Peñon y á Melilla, una carta de la primera plaza dice, que hasta las moras se acercan á bañarse con sus hijos en la playa, y otra de la segunda que los mismos moros de la guardia devolvieron últimamente á la plaza unos ganados que se habian escapado de las inmediaciones de la misma.

El místico inglés «Victor Manuel,» procedente del fondeadero de Tetuan, ha llegado á Málaga, despues de haber corrido graves peligros, habiéndose visto obligado el patron á disponer se arroja-

sen al mar cuantos efectos habia sobre cubierta, así como 18 acémilas de las 40 que conducia; tambien fué necesario abandonar la lancha, sufriendo además el buque las averías que son consiguientes en tan apurados trances.

Asciende á 3.169,586 rs. 48 céntimos el aumento que han tenido los ingresos del ramo de Correos en 1859 sobre los que tuvo en el anterior.

Existen actualmente en España 1,094 dependencias ó oficinas de correos, entre ellas 506 estafetas y 427 carterías retribuidas por el Estado, siendo de reciente creacion 85 de las primeras y 163 de las segundas. El número total de empleados en el ramo es de 8,164.

Parece que el día 13 pasó por Valencia en una tartana y escoltado por fuerza de la Guardia civil, el preso llamado Morales, complicado en la causa de intentona carlista. Inmediatamente siguió en direccion á Tortosa donde se le espera.

Ha llegado á Cádiz el vapor «Ebro» procedente de Alicante, traía á su bordo 3,666 arrobas de galleta, 3,496 de habichuelas, 4,800 pares de zapatos, 3,000 herraduras, y 60,000 clavos.

Dice un periódico vespertino, que por algunos pueblos del alto Aragon han pasado dos individuos que dijeron dedicarse al trato de caballerías; despues de haber pasado se les consideró sospechosos, y que el traje que vestian era un difraz. Se cree (añade) fuesen el conde de Montemolin y Mur, que intentan ganar la frontera de Francia.

Teniendo en cuenta la inverosimilitud del hecho, y el no tener de él conocimiento oficial, creemos que no pasará de ser uno de tantos rumores como hoy se han esparcido.

El calor se hace cada día mas insostenible en Tetuan.

Morales, el apoderado del ex-general Ortega, segun dicen de Castellon, pasó por dicha ciudad el 15 en el coche-correo con direccion á Tortosa, custodiado por un oficial y cuatro individuos de guardia civil: se detuvo á cenar, y aparentaba estar tranquilo y sereno.

Noticias del extranjero.

El ex-general Ortega, á su paso por San Mateo, se mostró animoso é indiferente á su situacion, segun dice uno de nuestros colegas. Pidió una navaja para afeitarse y se le negó; no se le pusieron cuchillos en la mesa, y estas precauciones tan naturales parece que fueron recibidas por el prisionero con gestos de mal humor y de desprecio. Tampoco le pareció bien la cama que le tenían preparada, á pesar de no ser mala, é hizo cambiarla por otra.

Sobre 1,000 entre mulas y caballos se han desembarcado estos dias en el puerto de Alicante.

La cantidad recaudada en Zaragoza á favor de los inutilizados en la campaña asciende á 207,899 reales 14 céntimos.

La partida que vagaba hácia Ariza es vivamente perseguida por la guardia civil y por paisanos armados: anoche estaba en los montes de Cihuela; no ha podido pasar de los catorce ó diez y seis hombres reunidos desde el principio, y de seguro será alcanzada en breve, si es que antes no se dispersa como ha sucedido á todas las demas.

El juez de Valls, está instruyendo causa criminal contra Andrés Claramunt (a) Caragol, y otros por voces subversivas contra el gobierno de S. M., pronunciadas en el pueblo de Alcozer.

Bien hicimos anoche en no dar la noticia de la sentencia de Ortega. Parece que hasta el 16 no se ha reunido el consejo de guerra.

Puerto Mayorga 16 de abril á las seis de la mañana:

Acabo de fondear con el convoy: tuve anoche á las once que hacer señal á este de abandonar el fondeadero. Yo lo hice á las doce y media. Viento fresco del S. E., cariz malo. Así continúa cerrada la comunicacion por la barra y costa de Tetuan. Remito á Ceuta por el vapor «Velasco» un telegrama y un pliego urgentes para el Excmo. señor general en jefe que me han sido entregados, ahora los dirijo al general Echagüe, para que disponga su remision por tierra; aprovecharé hoy el dia en trasbordar á un buque español algunos efectos que hay todavía en los extranjeros, para despedir estos en seguida.

El 16 hicieron su entrada en Valencia las dos baterías montadas que habían desembarcado el dia anterior procedentes de Ceuta. Con ellas entró el batallon de Borbon que habia llegado antes. La poblacion recibió á las tropas con el mayor entusiasmo.

El ayuntamiento de esta corte se ocupa con la mayor asiduidad en formular el programa de festejos destinados á hacer un digno recibimiento al ejército de Africa y á su invicto caudillo. Hoy debemos añadir que esta respetable cor-

poracion no ha vacilado en hacer un esfuerzo para celebrar este anhelado suceso, y hay quien supone que no baja de un millon de reales la cantidad que destina á tan patriótico objeto. Entre otros festejos se habla de un gran banquete en el salon del Prado, á que serán convidadas las tropas de Africa y las de la guarnicion de Madrid, y de una gran corrida de toros espresamente para nuestro valiente ejército.

El 16, despues de recibir las órdenes de SS. MM., debió salir para el real sitio de Aranjuez el general, gobernador del mismo durante la jornada, D. Enrique O'Donnell.

El 17 á las cinco partirá con sus augustos hijos para el bello sitio de Aranjuez, la serenísima señora infanta, duquesa de Montpensier.

Ha corrido el rumor de que SS. MM. saldrán el sábado para la jornada, pero es probable que esperen á la entrada oficial del ejército de Africa.

S. A. el infante don Sebastian, se prepara para dirigirse á Aranjuez el sábado próximo.

Las noticias de Melilia son completamente satisfactorias. Desde la llegada del actual gobernador no se ha disparado un tiro desde los ataques enemigos. Los moros concurren tranquilamente al mercado de la plaza. Son muchas las comisiones de las kabilas que han venido á pedir armonía y paz con los cristianos, y hace pocos dias estuvieron los caballeros de Trajana, Aznar, La Fuente y otros propietarios del campo fronterizo, con iguales miras. Familias enteras de los rifeños se presentan todos los dias buscando proteccion bajo el amparo del pabellon español, y algunos solicitando ingresar en el gremio de nuestra santa Iglesia, á cuyo efecto ha dispuesto el señor brigadier gobernador que los padres capellanes de los cuerpos los instruyan en los sagrados dogmas de la religion cristiana, para ser despues bautizados.

Segun declaraciones de los moros que últimamente se han presentado en Melilla, pasan de 18,000 las bajas que han sufrido en las acciones que han tenido desde la llegada de nuestras tropas á la vista de Tetuan.

El dia 4 llegó á Melilla el vapor de la casa del señor Retortillo, nombrado el «Correo del Riff», cuyo buque hara dos visitas mensuales á aquella plaza, cesando en algun tanto con este motivo las largas incomunicaciones que se sufrían con la Peninsula. A bordo de dicho buque llegó la familia del señor brigadier Lemmi, á la que se le dió una serenata la noche de Pascua.

Hoy ó mañana debe llegar á Madrid, procedente de Barcelona y el extranjero, el señor de los Rios y Rosas, ilustre embajador de España en Roma.

Parece que por el ministerio de la Guerra se ha pedido al de Marina, para que este lo haga á quien corresponda, la relacion de los sargentos de primera y segunda clase del 6.º batallon de infantería de marina, que tan bien se han conducido en la jornada del 23 del anterior, para concederles el grado inmediato superior de infantería del ejército.

El senador del reino don Angel Calderon de la Barca, desde Paris ha manifestado al gobierno que se adhiere á los sentimientos espresados á S. M. la Reina por el Senado, con motivo de la rebelion del ex-general Ortega.

Anuncia la «Gaceta» de hoy con referencia al comandante general de las fuerzas navales destinadas á operar en las costas de Africa, que desde el 25 del mes de marzo último, dia de la firma de los preliminares de la paz y del armisticio entre ambos ejércitos, quedó levantado el bloqueo de los puertos marroquíes establecido en 28 de octubre del año próximo pasado de 1859.

El gobierno de las Dos Sicilias ha publicado una aclaracion al decreto del 15 de febrero, relativo al derecho de exportacion sobre el aceite de oliva, cuyas disposiciones se insertaron en la «Gaceta de Madrid» del 13 de mayo último, manifestando que la frase de «buque extranjero» usada en dicho decreto, no es aplicable á las naciones que están en virtud de tratados, en el goce del derecho á que sus banderas sean asimiladas á la siciliana; en cuyo último caso se halla la española.

El gobierno pontificio ha permitido por decreto de 17 de marzo último, la importacion libre de derechos del maiz y sus harinas en todos sus Estados, y la del trigo y sus harinas, solo por la costa del Mediterráneo.

Segun comunicaciones del gobernador de Morella y brigadieres Dusmes y Ballesteros, no parece comprobado el levantamiento de una partida carlista hácia Maella.

Procedente de Tetuan ha llegado á Cádiz la caballería de carabineros que formaba la escolta del general en jefe en la guerra de Africa.

A Balaguer ha llegado el comandante general de Lérida con 300 infantes, los cuales se dirijan á la montaña donde se habia presentado una partida de doce hombres capitaneados, segun se decia, por uno de los Tristanyes.

En Valencia se ha abierto una suscripcion para regalar una espada al valiente general Echagüe. En los primeros momentos produjo cerca de 16,000 reales.

ÚLTIMA HORA. Madrid 18 de abril de 1860.—El ministro de la Guerra al general en jefe del tercer ejército.—Hoy á las tres de la tarde ha sido pasado por las armas en Tortosa el general Ortega.

PROTESTA DE LA DUQUESA DE PARMA.

Nos, Luisa Maria de Borbon, regente de los Estados de Parma, en nombre del duque Roberto I:

En vista de los hechos que acaban de cumplirse en los Estados del duque Roberto I, nuestro muy querido hijo, y en particular en vista de los pretendidos votos populares emitidos ilegalmente el 11 y 12 de Marzo corriente, y de la usurpacion de los Estados consumada por su anexion á otro Estado vecino, consideramos como un deber sagrado de elevar de nuevo nuestras solemnes protestas.

Protestamos desde luego contra el pretendido derecho de decision proclamado en favor de los pueblos; nuevo ardid puesto en juego para sustraerlos á la obediencia de los gobiernos constituidos;

Contra el proceder de S. M. el rey de Cerdeña para obtener, á todo precio en su favor las manifestaciones de los pueblos del ducado;

Contra la violencia impuesta por los agentes del gobierno piemontés á los pueblos parmesanos.

Conocemos de tiempo atras los verdaderos sentimientos de los habitantes del ducado. Tenemos numerosas pruebas de circunstancias memorables durante nuestra regencia, y especialmente en los últimos años. Sus sentimientos son los del afecto á la autonomia de su pais y de fidelidad á su legítimo soberano. Bajo la intimidacion de la amenaza, bajo la corrupcion de la intriga, bajo la presion del terror, á consecuencia de los juramentos al rey Victor Manuel que se impusieron, so pena de destitucion á los empleados públicos, á consecuencia del desaliento general producido por nueve meses de incertidumbre hábilmente entretenidos; por tales medios se ha podido únicamente arrancar á un número considerable de individuos la manifestacion de un sufragio falso.

Esta manifestacion, obra del extranjero, contraria á los intereses permanentes de los pueblos como á la soberania y á la independencia del Estado, no tiene ningun valor moral, y por consiguiente la declaramos nula y de ningun efecto.

Protestamos tambien contra la anexion de los Estados de nuestro hijo bien amado á los dominios de la casa de Saboya, anexion aceptada y consumada; y protestamos igualmente contra los actos de aceptacion y toma de posesion de dichos Estados, como contra cualquiera que haya contribuido con sus consejos ó con su ayuda á alentarla y efectuarla.

Esta anexion es una violacion flagrante de los tratados europeos, de todos los principios del derecho de gentes, y de la inviolabilidad de los Estados y de las coronas.

Esta anexion no podria ser reivindicada como una consecuencia legitima de la guerra, y rechazamos todas las razones falsas indicadas por el gobierno piemontés, á pesar del sentido de los tratados, puramente defensivos, entre el ducado de Parma y Austria, desfigurando los hechos para traer el ducado á la con-

dición de potencia beligerante en el conflicto creado entre el Austria por una parte, y Francia y el Piamonte por otra, y procurando así un título aparente para conseguir su objeto de conquista.

El mundo entero sabe perfectamente que desde el momento en que se declaró la guerra, nuestra irrevocable conducta y nuestros perseverantes esfuerzos no tuvieron mas objeto que salvar la independencia y el bien estar de nuestros pueblos, guardando una actitud neutral.

Esta neutralidad, tal como nos la permitian los tratados, pero siempre verdadera y legítima, fué violada por las tropas del Piamonte. Protestamos entonces, y nos alejamos de nuestros Estados, cuando nuestras protestas no bastaron á proteger los derechos sagrados de nuestro hijo.

Nuestra neutralidad se apoyó en razones sólidas de hecho y de derecho, que sirvieron para hacer reserva en el tratado de Zurich de los derechos del duque de Parma.

El derecho del duque Roberto sobre los Estados de Parma, es antiguo, reconocido, confirmado y completo.

Fué garantido por las potencias europeas en los tratados de 1813 y 1817; recibió confirmación implícita del rey de Cerdeña en los tratados internacionales concluidos desde aquella época, y especialmente en el tratado de paz estipulado entre Austria y el Piamonte el 6 de Agosto de 1849; al cual, por el artículo 5.º fué invitado á adherirse el duque Parma, como lo hizo. Este derecho, según los principios reconocidos y sostenidos hasta ahora en Europa, no puede reemplazarse por un pretendido derecho de sufragio popular, y aun menos por el derecho ilimitado que tuvieron los pueblos de darse un soberano extranjero.

Por consiguiente, la oferta de los ducados de Parma que el gobierno piamontés ha procurado al rey de Cerdeña por medios revolucionarios, su aceptación y su anexión, consumada por el decreto del rey Victor Manuel de 48 de Marzo de 1860, son actos de una culpable y odiosa espoliación en detrimento de nuestro hijo querido el duque Roberto I y de sus sucesores.

Madre, tutora y regente, nos protestamos de nuevo, en interés de nuestra dinastía y de los Estados de Parma, contra todos los actos injustos que acabamos de indicar, así como contra sus consecuencias.

Y sin examinar las nuevas condiciones de Italia, como podrán hacerlo las potencias europeas por el art. 19 del tratado de Zurich, apelamos á las indicadas potencias; reclamamos su apoyo y nos entregamos confiadamente á su equidad, como asimismo á la justicia de Dios.

La presente protesta será notificada á todas las potencias signatarias de los tratados de 1815 y 1817 y á las demás cortes amigas.—Zurich 28 de Marzo de 1860.—Luisa.

Un corresponsal de París dice, según «La España», que el mismo Papa es quien, en carta autógrafa, ha solicitado del emperador de los franceses el permiso para que el general Lamoriciere se ponga al frente del ejército pontificio,

sin perder su cualidad de francés. Añade la carta, aunque impregnada de quejas muy vivas, muestra sentimientos paternales para con el emperador, á quien espera traer á otros sentimientos.

Lista de los vecinos de la villa de Pedroche que hasta el día de la fecha han entregado á la Junta local de la misma, donativos para socorro de los heridos y familia de los que fallezcan en el heroico ejército de Africa.

| Nombres.   | Rls. ms. |
|--|----------|
| D. Francisco Peralbo, alcalde constitucional.  | 50       |
| Miguel Campos, teniente primero.   | 40       |
| D. José Pizarro, id. segundo.  | 40       |
| D. José Antonio Manos Albas, síndico.  | 40       |
| D. Francisco Solano Muñoz, regidor.  | 40       |
| D. Juan de Dios, id.   | 38       |
| D. José Alamo, id.   | 20       |
| D. Antonio Gomez Castro, id.   | 20       |
| D. Antonio José Moreno, secretario.  | 40       |
| D. Antonio José Morillo, juez de paz.  | 200      |
| D. Pedro José Tirado, suplente de id.  | 80       |
| D. Matias Medesto Moreno, secretario de id.  | 60       |
| D. Francisco Lopez Galvez, cura mas antiguo.   | 30       |
| D. José Blasco Perez, cura.  | 50       |
| D. Juan Jimenez, pbro.   | 20       |
| D. Juan Mena, id.  | 20       |
| D. Alfonso Rueda, id.  | 40       |
| La comunidad de Monjas.  | 40       |
| D. Alfonso Blanco y Velez.   | 100      |
| Doña Josefa Tirado de Morillo, viuda.  | 100      |
| D. Joaquin Gallardo Ramirez.   | 80       |
| Dr. D. José Ramirez, medico-cirujano titular 20 rs., 40 rs. que ha entregado á Cristóbal Moya, padre de Francisco, cazador del batallon de Asturias que sucumbió gloriosamente en la accion del 4 de febrero ó toma de Teñan: 20 rs. que asimismo ha entregado á Diego de la Fuente Lana, para que los remita á su hijo Pedro, cazador del batallon de Simancas herido en la toma heroica de los Castillejos, obligándose además á entregar iguales cantidades á todos sus convecinos que hayan tenido ó tengan iguales suertes, así como 320 rs. a cada uno de los mismos y por cada vez que presenten á su jefe una bandera cojida por ellos al enemigo. | 20       |
| D. Manuel Sanchez, cirujano.   | 20       |
| Diego Lopez, guarda de montes.   | 4        |
| Diego Moreno, id.  | 4        |
| Juan Cobos Sanchez, id.  | 4        |
| Alfonso Mesa, id.  | 2        |
| José Solano Alguacil.  | 2        |
| D.º Simon de Castro.   | 30       |
| D. Manuel Manos Albas.   | 20       |
| Doña Maria Antonia Tirado, soltera.  | 20       |
| Doña Sebastiana Arévalo, religiosa.  | 20       |
| Tomás Ocaña.   | 19       |
| D. José Muñoz Salas.   | 19       |
| Francisca Velarde de Lope, viuda.  | 19       |
| Juan de Rueda, mayor.  | 18       |
| D. Pedro Avilés.   | 10       |
| Antonio Moreno Serrano.  | 10       |
| Maria del Carmen Gonzalez, viuda.  | 8        |
| Pedro Gutierrez.   | 6        |
| D. Pedro Ruiz.   | 6        |

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| José Herruzo.                  | 4       |
| Maria Marquez, soltera.        | 4       |
| José Diaz Luna.                | 4       |
| Andrés Cano.                   | 4       |
| Antonio Fernández.             | 4       |
| Juan Pantaleon Garcia.         | 4       |
| Maria Vereda Aranda, criada.   | 2       |
| Isabel Teojero, soltera.       | 2       |
| Francisco Cobos Sanchez.       | 2       |
| Juan Molina Rosas.             | 2       |
| Antonio Moreno Carrillo.       | 4 46    |
| Juan Teojero.                  | 4 6     |
| Diego Ramirez.                 | 4 6     |
| Maria Alcalde de Perez, viuda. | 4 2     |
| Diego Sanchez Rosas.           | 4       |
| Cristóbal Moya.                | 4 2     |
| Fernando Escribano.            | 4       |
| Juan Peralbo.                  | 4       |
| Camilo Lledo.                  | 4       |
| Isabel Conde, soltera.         | 4       |
| Mateo Cejudo.                  | 4       |
| José Rosas.                    | 4       |
| Bartolomé Arroyo.              | 24      |
| Pedro Garcia Vazquez.          | 16      |
| Francisco Diaz Tirdao.         | 16      |
| Bartolomé Cruz.                | 16      |
| Hipólito Ruiz.                 | 16      |
| Antonio Obejo.                 | 16      |
| Alonso Ruiz Ledesma.           | 16      |
| Manuel Girón.                  | 16      |
| Francisco Tirado Riofrio.      | 16      |
| Juan Conde, mayor.             | 16      |
| Francisco Gomez.               | 16      |
| José Medina Ledesma.           | 4 4     |
| Total.                         | 1400 22 |

Importa por mayor esta lista los numerados mil cuatrocientos reales veinte y dos maravedis vellon que acompañan á la misma para su entrega en la depositaria de la junta provincial.

Pedroche 31 de marzo de 1860.—El alcalde, presidente de la junta local, Francisco Peralbo.—Antonio José Romero, secretario.

### Miscelánea.

CENCERRADA.—Nuestro corresponsal de Montilla nos dice con fecha del 17 lo siguiente:

En esta ciudad que siempre hemos tenido la satisfacción de oír á cuantos la han visitado, nombrarla culta y civilizada, y que en realidad ha marchado la primera en nuestra provincia; como nos duele muchísimo cualquier acto que contrariar pueda esta opinion, no podemos menos de hacer público, aunque con sentimiento, un acto que anoche con horror presenciamos, y que propio debia ser de las kabilas, que á vapulear han ido nuestros soldados. Ya sabemos perfectamente que de muy antiguo es general costumbre en nuestros pueblos, de que cuando acontece un matrimonio, si alguno de los contrayentes es viudo, se le regala con lo que llamamos una cencerrada; todos tres habian visto esto y todos los que tengan sentido comun no habian podido menos de anatematizar estos hechos, que verdaderamente no tienen calificación. ¿No adelantamos continuamente? ¿No vamos por el convencimiento y la ilustracion, abandonando todas esas añejas costumbres, que reprueban la buena razon y la decencia; y las vamos sustituyendo con actos mas delicados y mas dignos de la sociedad de los hombres, y mas propios de nuestras ideas y de nuestro entendimiento? Pues entonces, ¿cuál mas escandaloso, mas poco delicado y mas inútil que ir á molestar con sus alaridos y silvas á los vecinos honrados?.... Mu-

chas cosas pudiéramos decir contra esta bastarda costumbre, pero lo creemos inútil, porque nuestros lectores comprenderán todo cuanto encierran de inmoral y salvaje.

EQUIVOCACION.—En la copia que nos dieron y publicamos antes de ayer, de listas de suscripcion, se cometió una equivocacion que nos ruegan deshagamos, á lo que accedemos, aun cuando no fué culpa nuestra. Consiste en que donde dice «ausiliares de cuentas», debe decir «oficiales ausiliares de cuentas.»

ME GUSTÓ.—Antes de anoche hizo su debut la señorita Hernandez con «Mis dos mugeres», como siempre arrancó basiantes aplausos de la escasa concurrencia que asistió. La señora Cabaletti fué tambien aplaudida, así como los demás que tomaron parte en la funcion.

ES BUENO.—Hemos visto la primera entrega del «Diccionario de Derecho Administrativo», cuyo anuncio publicamos en su lugar, y á juzgar por ella, es un libro que debe poseer todo empleado por su grande utilidad. Por lo tanto volvemos á recomendar su adquisicion.

QUIETOS EN CASA.—Con razon se queja un cólega del precio que han tomado los asientos de diligencias. Sin duda las empresas se han creido que cada uno que viaja lleva una mina en el bolsillo. El gobierno en vista de esto debia aumentar los asientos del correo, puesto que es mas cómodo y mas barato. Dicen que esta subida es por hacerle ese favor á los que vienen de Africa. Bajo este supuesto nos parece bien hecho porque la ocasion la pintan calva. Si los ferro-carriles se hicieran con la vista ya seria otra cosa.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

### Boletin religioso.

Hoy.—Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

Jubileo circular, en la Parroquia de San Andrés.

### Seccion comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 17 DE ABRIL.  
3 per 100 consolidado... 46-45-30-45.  
3 por 100 diferido..... 00-00-00-00.

#### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 18 de abril de 1860, á igual hora del 19.

Trigo.—Fanegas, 110 1/2 de 51 á 53.

Cebada, 0 fanegas de 00 á 00 rs.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 142, de 48 á 50.

Cebada.—Fanegas, 00 á 00.

Carne de vaca á 36 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 17 de abril de 1860.

Trigo de 60 á 73.—Cebada, de 37 á 40.

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CÓRDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las diez y treinta minutos de idem.

Tercera, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

LLEGADA A CÓRDOBA.

Primera, á las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

Segunda, á las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Tercera, á las nueve de la noche.

| ESTACIONES.         | De Cádiz á Sevilla. |        |        | De Sevilla á Cádiz. |        |        |
|---------------------|---------------------|--------|--------|---------------------|--------|--------|
|                     | Man.                | Tarde. | Noche. | Man.                | Tarde. | Noche. |
| Cádiz. (salida.)    | 6 30                | 10 15  | 3 35   | 5 30                | 9 15   | 11 20  |
| Trocadero.          | 7 5                 | 10 50  | 4 15   | 6 5                 | 9 50   | 11 30  |
| Puerto-Real.        | 7 7                 | 11 15  | 4 30   | 6 15                | 10 15  | 11 45  |
| Jerez. (llegada.)   | 7 7                 | 11 15  | 4 30   | 6 15                | 10 15  | 11 45  |
| Jerez. (salida.)    | 7 7                 | 11 15  | 4 30   | 6 15                | 10 15  | 11 45  |
| Lebrija.            | 7 7                 | 11 15  | 4 30   | 6 15                | 10 15  | 11 45  |
| Las Cabezas.        | 7 7                 | 11 15  | 4 30   | 6 15                | 10 15  | 11 45  |
| Utrera.             | 7 7                 | 11 15  | 4 30   | 6 15                | 10 15  | 11 45  |
| Dos-Hermanas.       | 7 7                 | 11 15  | 4 30   | 6 15                | 10 15  | 11 45  |
| Sevilla. (llegada.) | 11 50               | 3 25   | 10 15  | 8 20                | 11 20  | 4 50   |

TRENES DE VIAGEROS DESDE EL DIA 1.º DE MARZO DE 1860.

llegos, plaza de san Martin, calle Conde Gondomar, Tendillas, calle del Paraiso, de los Letrados, Liceo, Zapateria, Salvador á la de san Fernando, donde tiene su oficina central, casa número 30, frente de la fonda de Rizzi.

Igualmente estaran los Omnibus á la puerta de la citada oficina central para salir media hora antes, en punto, de la partida de los trenes, conduciendo pasajeros y equipages y recorriendo las mismas calles y plazas.

En cualquier punto de su tránsito los Omnibus pararán el tiempo suficiente para que suban y bajen los viajeros que no recorran todo el tránsito.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada asiento, incluyendo en el precio un saco de noche, sombrerera ó bulto de mano. 2 rs.  
 Por cada maleta. . . . . 2 rs.  
 Por cada baul ó maleta. . . . . 3 rs.

Por cada 10 kilogramos de peso de bultos que pasen de 40 kilogramos. . . . . 4 rl.  
 Nota.—Los Omnibus no conducirán bultos, sino los de tamaño y forma regular.

Les está espresamente prohibido á los cocheros y conductores el exigir gratificacion.

En la misma oficina se hace el servicio de llevar mercancías desde la estacion del ferro-carril á los establecimientos particulares ó vice-versa, conocido con el nombre de «camionage.» Tambien el de «factage,» ó sea evacuar como agencia toda clase de encargos relativos á los trasportes del ferro-carril.

Omnibus del Ferro-carril.

Servicio de la estacion de Sevilla.—Estos carruages esperan la llegada de todos los trenes de la Estacion, desde donde conducen los viajeros y equipage al interior de la ciudad, por la calle de S. Pablo, plaza de la Magdalena, calle del Angel, de Tetuan, plaza de S. Francisco á la plaza Nueva, terminando su carrera en la oficina Central en la plaza espresada.

Igualmente se sitúan los omnibus á la puerta de la citada oficina Central para salir puntualmente media hora antes de la partida de los trenes conduciendo pasajeros y equipages, y recorriendo las mismas calles y plazas.

En cualquier punto de su tránsito, los omnibus pararán el tiempo suficiente para que suban ó bajen los viajeros que no recorran todo el tránsito.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada asiento, incluyendo en el precio un saco de noche, sombrerera ó bulto de mano. 2 rs.  
 Por cada maleta. . . . . 2 rs.  
 Por cada baul ó baul-maleta. . . . . 3 rs.

Por cada 10 kilogramos de peso de bultos que pesen mas de 40 kilogramos. . . . . 4 rl.  
 NOTAS.—Los omnibus no conducirán bultos sino del tamaño y forma regular.

Les está espresamente prohibido á los cocheros y conductores el exigir gratificaciones.

Los equipages de los señores pasajeros que viajen en los omnibus de la empresa estan libre que se les detenga en el registro de ellos, pues este se verifica en la oficina central.

Diligencias.

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los dias á las 2 y 45 minutos

de la madrugada; salen para dichos puntos á las 8 y 45 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administracion principal de correos.

—POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

—NORTE Y MEDIO-DIA.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Ronda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—LA MADRILEÑA.—Madrid y su carrera.—Sale el 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 del presente mes á las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez á doce de la noche.

Precios de esta á Madrid.

Berlina 510 rs. Interior 430. Ronda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—DE D. BENITO FERRER.—Málaga y su carrera.—Sale los dias impares á la una de la tarde, y llega los dias pares entre siete y ocho de la mañana.

Precios de esta á Málaga.

Berlina 197 rs. Interior 152. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—LA ANDALUZA.—Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde.

Precios de los asientos.

Berlina 52 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

**El maestro de coches,** José Lopez, madrileño, que tiene su taller en la plazuela del Puente, posada de Vergara, hace toda clase de carruages de lujo y composturas con prontitud, solidez y equidad.

**SUBARRIENDIDO.**—El de la casa núm. 63 calle de la Librería, con armarios y mostrador a propósito para cualquiera clase de comercio. El trato con el que la habita.

**Venta.**—En el taller de coches de Juan Alvarez, en la Fuente-ca, hay de venta y á precios muy arreglados, una carretela de ballestas, en buen uso, una góndola con su baca y forro de camino, un carro de domar, y otro de camino con lanza, todos en buen estado de servicio.

**Nueva remesa de lana** basta lavada, para colchones.

Se ha recibido para la venta en comision, en calle Mármol de Bañuelos, esquina á San Miguel, á los precios siguientes:

- Blancas de añinos. 100 rs. arb.
- Id. de vellon. 120 »
- Negra de vellon. 110 »

Venta de fincas.

De propiedad libre del señor marqués de la Motilla conde de Torralba, se venden en subasta particular, juntas ó separadas las fincas siguientes:

Una haza de tierra calma en el ruedo de la villa de Cañete, su cabida tres fanegas y dentro de ellas un pozo de noria de agua dulce.

Trece suertes de olivar que contienen 1662 olivos, sitas en dicho término, llamadas Pantoja, Pelaez, Horcajo, Pantojilla, Toro, Media-aranzada, Molina, La Solana, Miraflores, Esperanza, Manzaniillar, Palmarejo y Carrasco.

Una haza de cuatro fanegas de tierra calma al pago de Pantoja en la misma villa.

Otra en idem compuesta de siete fanegas y seis celemines de tierra calma en el pago de las Herrerías.

Otra en idem de dos fanegas, seis celemines en el pago de Castro Gonzalo de dicha villa.

Una casa pequeña llamada del Pozo-dulce en la calle del Pasillo de la espresada villa.

Un cortijo llamado de la Esperanza ó los Alamillos, término de la villa de Porcuna, compuesto en totalidad de 419 fanegas de tierra.

Un capital de censo de 8,000 reales y 240 de réditos ánuos sobre una casa calle de San Sebastian en dicha villa.

Otro de 5,000 y 150 de réditos ánuos sobre otra casa calle de la Plaza, en idem.

El remate tendrá efecto el dia 23 del actual mes de abril de doce á una de su mañana en esta ciudad de Córdoba y en el despacho del escribano público señor don Antonio Garcia de Mesa, calle alta de Santa Ana, núm. 2, donde desde hoy estará de manifiesto el pliego de condiciones; advirtiéndose que todas estas fincas están libres de gravámenes y se darán de ellas títulos corrientes.

Luis de Campos y Mendoza, encuadernador sevillano, establecido en la imprenta de LA ALBORADA, hace toda clase de encuadernaciones en holandesa, pasta, chagrin y terciopelo, con el mayor esmero y á precios equitativos.

**Diccionario manual de** Derecho administrativo español para uso de los funcionarios dependientes de los ministerios de Gobernacion y Fomento, y de los alcaldes y ayuntamientos.

Condiciones de la suscripcion.—Esta se hará por cuadernos de 96 páginas al precio de diez rs. cada uno.

Toda la obra constará de seis ó siete cuadernos, y saldrá el primero á principios de abril.

Se suscribe en esta redaccion.

IMPRESA DE LA ALBORADA

Plazuela de Frias, núm. 17.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

Editor responsable. FELIX CAPILLA.

CORDOBA: Imp. de este periódico. plazuela de Frias, n. 17, á cargo de don José Gomez.